



El Último Llamado Del
Sello De Los Profetas
Mujámmad (s.a.s.)
A La Humanidad





EL ÚLTIMO LLAMADO DEL SELLO DE LOS PROFETAS MUJÁMMAD (S.A.S.) A LA HUMANIDAD



El Profeta Mujámmad (s.a.s.) fue a La Meca en el año 632 e.c. [era común], poco antes de su muerte, para realizar la peregrinación, uno de los principales ritos del Islam. Muchos compañeros se unieron a él en este viaje bendito. El día de 'Arafa, 8 de marzo del 632 e.c., pronunció un discurso dirigido a toda la humanidad frente a aproximadamente 124.000 musulmanes. Este *khutba* (sermón) pronunciado por el último de los profetas, Mujámmad (s.a.s.), mientras montaba su camello se considera una declaración de los derechos humanos dirigida a toda la humanidad como exhortación hasta el Día del Juicio.



El Khutba de Despedida:



“La alabanza y la gratitud se deben a Allah. Le alabamos, buscamos Su ayuda, buscamos Su perdón y a Él nos dirigimos. Nos refugiamos en Allah de nuestro propio mal y del mal de nuestros actos y obras. Atestiguo que no hay más dios que Allah, que Él es Uno y no tiene igual ni semejante, y testifico que Mujámmad es Su siervo y mensajero.

¡Oh siervos de Allah! Os aconsejo que temáis a Allah, y que le obedezcáis y os sometáis a Él. De esta manera, comienzo mis palabras con aquello que es mejor y más favorable.

¡Oh gente! Escuchad mis palabras, porque no sé si después de este año volveré a estar entre vosotros.

¡Oh gente! Al igual que consideráis, este día [‘Arafa], este mes [Dhul Jiyyá] y esta ciudad [La Meca] como sagrados; la vida, la propiedad y el honor de cada musulmán son igualmente sagrados e inviolables; protegidos de cualquier ataque.

¡Compañeros míos! Mañana os encontraréis con vuestro Señor y definitivamente



tendréis que rendir cuentas por cada uno de vuestros comportamientos y obras que lleváis a cabo en el presente.

¡Compañeros míos! Devolved los bienes que se os han confiado a sus legítimos dueños. De igual manera, aquellos bienes tomados como encomienda para su uso deben ser devueltos a sus dueños. Las deudas deben ser pagadas. El fiador que se compromete con la deuda de alguien también debe saldar aquella deuda. Quien tenga una encomienda, que la restituya a su dueño. Temed a Allah, vuestro Señor, y servidle. Rezad vuestras cinco oraciones diarias, ayunad el mes de Ramadán, haced la peregrinación y dad el zakat de vuestros bienes de buen corazón. Obedeced a vuestros gobernantes siempre que sigan el libro de Allah para que así entréis en el paraíso de vuestro Señor.



¡Compañeros míos! Todos los tipos de usura (interés) han sido eliminados y quedan prohibidos de ahora en adelante. Sin embargo, los montos legítimos de las deudas deben ser saldados. No inflijáis ni sufráis ninguna injusticia. El interés queda prohibido por orden de Allah. Esta costumbre detestable heredada de la *Yajiliyya* (Era de la Ignorancia) queda prohibida de ahora en adelante. El primer monto de interés que condonaré es el de mi tío Abbas ibn Abdul Muttalib (que se le adeudaba). También quedan canceladas por completo las deudas de sangre por eventos ocurridos durante la *Yajiliyya*. La primera deuda de sangre que condono es la del nieto de Abd Al-Muttalib, Rabi'a (Ibn Harith). Los deberes de gobernanza de la ciudad de La Meca instaurados durante la *Yajiliyya* quedan abolidos. Sin embargo, la *Jiyaba* (custodia de la Kaaba y la *Siqayya* (servicio de distribución de



agua) para los peregrinos son excepciones a esto.

¡Oh gente! Hoy el *Sheytán* (Satán) ha perdido para siempre su poder para restablecer su dominio e influencia en vuestras tierras. Sin embargo, apartaos de las cosas que se os ha prohibido, pues [*Sheytán*] estará complacido si le seguís en las cosas que consideráis pequeñas. Evitad las malas obras para proteger vuestra religión.

¡Oh gente! Os aconsejo que respetéis los derechos de las mujeres y que temáis a Allah en esta materia. Habéis tomado de Allah a las mujeres como encomienda, y habéis hecho lícita su castidad (a través del matrimonio) en el nombre de Allah. Ellas tienen derechos sobre vosotros al igual que vosotros tenéis derechos sobre

ellas. Vuestro derecho sobre las mujeres es que protejan su castidad y no dejen entrar a nadie a vuestras casas sin vuestro permiso. Las mujeres también tienen derechos sobre vosotros. Os corresponde proporcionarles comida y ropa dentro de unas medidas razonables y reconocidas. ¡Tratad a las mujeres de la mejor manera! ¡Oh creyentes! Escuchad bien mis palabras y seguidlas en consecuencia. El musulmán es el hermano del musulmán y, por tanto, todos los musulmanes son hermanos. La violación del derecho de vuestros hermanos en la fe no es *halal* [lícito] para otro. Excepto si este ha cedido [su derecho] con el corazón [de manera voluntaria y sincera].

¡Compañeros míos! ¡No seáis injustos con vosotros mismos! Vuestras almas también tienen un derecho sobre vosotros. Cada uno es responsable sólo de su propio pecado. No se puede responsabilizar al padre por el pecado de su hijo y al hijo por el pecado de su padre.

No os volváis a las viejas perversiones después de que me vaya ni os golpeéis en el cuello unos a otros. Os dejo dos cosas que al aferraros a ellas no os extraviaréis. Esas dos cosas son el libro de Allah, el Corán, y la Sunna de Su Profeta. Que los que están aquí transmitan esta voluntad a los que no están. Puede ser que la persona informada posteriormente entienda

mejor que aquel que se encuentra aquí y escucha, y en consecuencia se apegue y viva [este conocimiento].

¡Oh gente! Vuestro Señor es uno y vuestro antepasado es uno. Todos vosotros sois descendientes de Ádam, y Ádam fue creado de barro. El más digno y noble entre vosotros a los ojos de Allah es el que mejor conoce sus responsabilidades y tiene *taqwa* [temor reverencial a Allah]. Un árabe no tiene superioridad sobre un no árabe. Un no árabe no tiene superioridad sobre un árabe. La persona de piel blanca no tiene superioridad sobre aquella de piel negra, y aquella de piel negra no tiene superioridad sobre aquella de piel blanca. La superioridad es únicamente en el nivel de *taqwa*".

Después, el Profeta Mujámmad (s.a.s.) dijo: "¡Oh gente! Mañana seréis preguntados acerca de mí, ¿qué diréis? Los Compañeros respondieron: "Atestiguamos que transmitiste el mensaje de Allah, cumpliste tu misión profética y nos diste tu legado y consejo". El Profeta Mujámmad (s.a.s.) levantó su dedo índice derecho hacia el cielo y dijo: "¡Sé testigo, oh Señor! ¡Sé testigo, oh Señor! ¡Sé testigo, oh Señor!



Contacto

Ministerio de Asuntos Religiosos
Dirección General de Publicaciones Religiosas
Departamento de Publicaciones en Lenguas Extranjeras y Dialectos

Diyanet İşleri Başkanlığı
Dini Yayınlar Genel Müdürlüğü
Yabancı Dil ve Lehçelerde Yayınlar Daire Başkanlığı

Üniversiteler Mah. Dumlupınar Bulvarı
No:147/A 06800 Çankaya-ANKARA/TÜRKİYE
Tel : +90 312 295 72 81
Fax : +90 312 284 72 88
e-mail: yabancidiller@diyanet.gov.tr

SON PEYGAMBER HZ MUHAMMEDİN (S.A.S.)

İNSANLIĞA SESLENİŞİ

İSPANYOLCA